

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

25154 *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre admisión definitiva de la solicitud correspondiente a la concesión directa de explotación de la sección C), roca ornamental, denominada "Gran Agata" nº 22.367 sita en término municipal de Abanilla (Murcia).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, en relación con el artículo 85.1 del mismo, se hace saber, que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud de Concesión Directa de Explotación de referencia.

La extensión es de 2 cuadrículas mineras, para la explotación de recursos de la sección C) de la Ley de Minas, roca ornamental, solicitada por la mercantil Mármol Sandoval, S.A., domiciliada en Caravaca de la Cruz (Murcia), en Carretera de Calasparra Km. 0'2, código postal 30.400 (Apdo. 166), con la siguiente designación, referida al Elipsoide Internacional de Hayford 1924, Datum Europeo 1950, Meridiano de Greenwich:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P. Y 1	-01° 05' 20"	38° 19' 00"
2	-01° 05' 00"	38° 19' 00"
3	-01° 05' 00"	38° 18' 20"
4	-01° 05' 20"	38° 18' 20"

Cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 25 de junio de 2025.- El Director General de Industria, Energía y Minas, D. Federico Miralles Pérez.

ID: A250031722-1